RESOLUCION N° 7372 /11

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TIME S.R.L; PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR POR VÍA DE CONTRATACION DIRECTA"

Asunción, 23 de junio de 2011.

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la adquisición de reloj marcador para el Instituto Nacional de Cooperativismo correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a favor de la Firma TIME S.R.L habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2011, consta en Acta N° 379/11 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por **Contratación Directa para la adquisición de reloj marcador** para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **TIME S.R.L**, el llamado por Contratación Directa para la adquisición de reloj marcador; por un monto mínimo de Gs. 4.785.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil), y por un monto máximo de Gs. 9.570.000 (Guaraníes nueve millones quinientos setenta mil) Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 ----------

ART. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 540 ----------

ART. 3° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO •

Víctor E. Ortiz Guanes
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo